



La ciudad de Seattle se rige por la Carta de Reglamentos de la Ciudad (Charter) y su cédula de gobierno está constituida por un Alcalde y Concejales. El Alcalde, el Abogado Municipal de la Ciudad y los Concejales son funcionarios de gobierno con cargos de tiempo completo, sin afiliación política, elegidos directamente por los ciudadanos, por un período de cuatro años. El Alcalde y los Concejales juntos son responsables por la conducta del gobierno de la Ciudad. Las elecciones para estos cargos del gobierno se realizan en los años impares.

## ALCALDE DE LA CIUDAD DE SEATTLE

El Alcalde de la Ciudad de Seattle es el funcionario ejecutivo de más alto cargo de la Ciudad y está autorizado de hacer cumplir las leyes de la Ciudad y del estado, contratos de la Ciudad, y el mantenimiento del orden. El Alcalde dirige y controla a todos los funcionarios subordinados de la Ciudad, al menos que se indique de otra manera en la Carta de reglamentos de la Ciudad.

La Ciudad de Seattle consta de dos principales departamentos el de Seattle City Light y el de Seattle Public Utilities, departamentos administrativos, como el Departamento de Finanzas y el Departamento de Carros y Garages, departamentos de seguridad pública, como el de Policía y el de Bomberos; y los de proveedores de servicios, como el Departamento de Vivienda y el Departamento de Servicios Humanos. Todos ellos operan bajo la dirección y el control del Alcalde. Además la oficina del Alcalde tiene la responsabilidad de hacer peticiones de fondos federales y preparar todo el presupuesto de la Ciudad.

El Alcalde elige, sujeto a la aprobación de los Concejales de la Ciudad, la mayoría de los Jefes de Departamentos. Él o ella también eligen a algunos de los miembros de varias mesas directivas y comisiones. Las ordenanzas promulgadas por los Concejales de la Ciudad están sujetas al visto bueno del Alcalde, el cual a su vez, puede ser anulado con el voto de seis miembros del Concejo.

La Carta de la Ciudad requiere que el Alcalde debe ser ciudadano de los Estados Unidos y estar registrado para votar en la Ciudad de Seattle.

## ABOGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SEATTLE

El Abogado Municipal de la Ciudad es el consejero de la corporación de la Ciudad. Él o ella es el jefe del Departamento Legal, y elige a todos los Abogados Asistentes de la Ciudad, Fiscales de la Ciudad, y otro personal del departamento. El Abogado Municipal de la Ciudad supervisa y controla las litigaciones de la Ciudad, y cualquier otra litigación en la cual la Ciudad u otro departamento tenga interés. Él o ella da consejo legal a todos los departamentos de la Ciudad, y a los funcionarios elegidos.

La Carta de la Ciudad requiere que el Abogado Municipal de la Ciudad deba tener licencia para practicar las leyes en el Estado de Washington, y haber estado ejerciendo como abogado en la Ciudad de Seattle por lo menos cuatro años antes de las elecciones.

## CONCEJO DE LA CIUDAD DE SEATTLE

El Concejo de la Ciudad de Seattle es la legislatura electa de la Ciudad. Los nueve miembros del concejo determinan las normas de la Ciudad promulgando ordenanzas y adoptando resoluciones. El Concejo autoriza mejoras y desembolsos públicos, ve por la seguridad y salud públicas. Adopta regulaciones, recauda impuestos, controla las finanzas y propiedades de la Ciudad y realiza muchas de las tareas legislativas. Todas las ordenanzas promulgadas por el Concejo están sujetas al veto del Alcalde, el cual a su vez, puede ser anulado con el voto de seis miembros del Concejo.

La Carta de la Ciudad requiere que los concejales de la Ciudad deben ser ciudadanos de los Estados Unidos y estar registrados para votar en la Ciudad de Seattle. En el 2009, las vacantes para los puestos 2, 4, 6, y 8 aparecerán en la boleta electoral.

## PARA TRABAJAR EN LA CAMPAÑA DE UN CANDIDATO O DE UNA PROPUESTA ELECTORAL

Si le interesa trabajar en la campaña de un candidato para el Concejo de la Ciudad o de una propuesta electoral, favor de llamar a SECC al 206-684-8500 o ingrese a la página [www.seattle.gov/elections](http://www.seattle.gov/elections) para obtener la información de contacto necesaria.

## PARA HACER CONTRIBUCIONES A LAS CAMPAÑAS

Las siguientes son regulaciones importantes del Estado y de la Ciudad que se aplican a las contribuciones de las campañas de los candidatos y comités de propuestas electorales de la Ciudad:

- Los comités de propuestas electorales deben reportar las contribuciones monetarias y de servicios
- Los comités de candidatos pueden aceptar más de \$700 por contribuyente, por cada ciclo electoral. Las contribuciones para los comités de las propuestas electorales no tienen límites excepto 21 días anteriores a la elección, no pueden aceptar contribuciones mayores de \$5,000 por contribuidor.
- Los individuos que contribuyen con más de \$100 a un comité están obligados a revelar su ocupación, el nombre, ciudad y estado del lugar de su empleador donde trabajan.
- Los comités de campañas no pueden aceptar contribuciones de dinero en efectivo de más de \$60. Las contribuciones que hacen un total de más de \$60 deben hacerse por medio de un cheque personal, money order o tarjeta de crédito.

## Ciudad de Seattle

### Propuesta No. 1

#### Recaudación de impuesto para subvencionar Viviendas para Familias de Bajos Ingresos

La propuesta No. 1 de la Ciudad de Seattle hace referencia al incremento del impuesto a la propiedad por un periodo de hasta siete años con la finalidad de subvencionar viviendas para familias de bajos ingresos.

Esta propuesta financiaría viviendas económicamente asequibles así como otras necesidades relacionadas a la vivienda para familias de bajos ingresos. Esta propuesta autoriza el cobro regular de impuestos a la propiedad por encima de los límites estipulados en la ley estatal. Permite recaudar \$145,000,000 en impuestos adicionales por los próximos siete años empezando el 2010, y con un monto límite de \$20,714,286 por año. En el 2010, el incremento sería de hasta \$0.17 por cada \$1,000 del valor tasado. La tasa total del impuesto regular de la Ciudad no excedería el límite legal permitido por la ley estatal que es de \$3.60 por \$1,000 del valor tasado.

¿Debe aprobarse este impuesto a la propiedad?

Sí

No

## Argumento a Favor

### ¡VOTE por el SÍ! AYUDE A LOS ADULTOS MAYORES Y A LOS MÁS NECESITADOS

Desde 1981, los electores de Seattle siempre han colaborado con las viviendas para los más necesitados de nuestra ciudad a través de la Recaudación del impuesto predial para viviendas de: familias de bajos ingresos **ADULTOS MAYORES**, víctimas de violencia doméstica y personas con **DISCAPACIDADES** o sin hogar. Se garantizan que estas viviendas se mantengan accesibles económicamente por lo menos durante 50 años, ayudando a miles de familias e individuos.

### AHORA MÁS QUE NUNCA: ¡VOTE por el SÍ! PARA CONTINUAR CON LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PARA VIVIENDAS

En tiempos de una economía inestable, nuestra inversión en vivienda accesible económicamente es crucial. La Recaudación del impuesto predial para viviendas mantiene en sus hogares a gente que ha perdido su empleo o que han sufrido situaciones de emergencia en sus vidas. Los fondos de los impuestos recaudados conecta las personas con servicios que ofrecen capacitación para empleos, consejería y otros que los devuelvan a una vida normal.

### LA RECAUDACION PARA VIVIENDAS EN SEATTLE: HA SOBREPASADO SUS EXPECTATIVAS

El actual Impuesto predial para viviendas aprobado en las elecciones del 2002, sobrepasó sus expectativas. Con tu apoyo los fondos recaudados fueron utilizados en la restauración y construcción de casi 2,000 viviendas y dio asistencia a más de 4,000 familias con necesidades urgentes de rentar una vivienda..

### MAXIMIZANDO LAS INVERSIONES, CREACION DE EMPLEOS CON SUELDOS BASICOS

A cada dólar Recaudado del Impuesto predial se le suma \$3.00 dólares provenientes de otras fuentes como fundaciones, bancos, gobierno estatal y federal—aumentando así la cantidad de dinero que servirá para ayudar a más gente.

Este dinero es invertido en nuestros vecindarios restaurando y construyendo edificios de departamentos que cumplen con los estándares ecológicos.

### ¡VOTE POR EL SÍ! POR EL ÉXITO SEGURO

Los electores de Seattle siempre han apoyado las recaudaciones del impuesto para viviendas y este año es quizás el voto más importante que haremos. En tiempos de inestabilidad económica, muchos vecinos nuestros son más vulnerables y nuestra inversión en

## Explicación de la Propuesta por el Abogado Municipal de la Ciudad

Esta Propuesta No. 1 autorizaría un incremento al impuesto a la propiedad hasta por siete años para apoyar el financiamiento de las viviendas para familias de bajos ingresos, y además de atender otras necesidades de las mismas. Esta propuesta define a las viviendas para familias de bajos ingresos basándose en los estatutos publicados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. La mayoría de los programas que son subvencionados con los fondos recaudados del impuesto propuesto estarán al servicio de familias de un solo miembro cuyos ingresos son menores que \$17,700, y \$20,250 para una familia de dos miembros, o el 30 por ciento del ingreso promedio en el área de Seattle.

Desde 1981, siempre ha estado en vigencia algún tipo de recaudación de impuesto a la propiedad. El último impuesto para vivienda aprobado en el 2002 expirará este año. Si esta Propuesta Número 1 es aprobada, incrementaría los impuestos gravados durante el periodo del 2009 hasta el 2015 y se efectuaría su cobro desde el 2010 hasta el 2016. Lo cual autorizaría a Seattle a recaudar un monto máximo de hasta \$145 millones en impuestos a la propiedad adicionales durante un periodo de hasta siete años para pagar los programas de recaudaciones. La Ciudad podría gravar no más de \$20,714,286 en impuestos adicionales cada año.

Esta Propuesta No. 1 incluye una lista previa de programas para la recaudación de impuestos. Estas son:

#### •Preservación y Producción de Unidades de Vivienda Rentables.

La Ciudad anticipa un gasto de \$104 millones para construir o dar mantenimiento a aproximadamente 1670 unidades de vivienda cuyo precio de alquiler sea económico. Por lo menos un 60 por ciento

viviendas económicas es muy crucial. Los \$145 millones propuestos costarán al propietario común de Seattle \$5.50 por mes, la mayor parte de esta cantidad ya se paga en el actual Impuesto para Viviendas.

**Apoyado por:** Servicios para el Adulto Mayor, YWCA, Habitat for Humanity, Jubilee Women's Center, Liga Urbana, Demócratas del condado de King, SEIU 1199 NW, UFCW Local 21, Downtown Seattle Association, Key Bank, Uwajimaya, Cámara de Comercio de Capitol Hill, Cascade Land Conservancy, Alcalde Nickels, ex-Alcaldes Charles Royer y Norman Rice, candidatos para Alcalde Mallahan y McGinn, y todos los 9 miembros del Concejo de la Ciudad.

¡Vote por el SI en la Propuesta 1!

## Refutación al argumento en contra

El Impuesto predial protege a los adultos mayores, a las personas discapacitadas o sin hogar, a las víctimas de la violencia doméstica, y a las familias vulnerables – aquellos con mayores necesidades en una economía tan desafiante.

Los que se oponen están equivocados. Los precios promedio de las casas se elevaron 73% entre el 2000 y el 2008 y los alquileres se incrementaron en un 21% desde el 2004 y sólo han variado ligeramente. A pesar de estar en recesión, el costo de la vivienda supera el ingreso de muchas familias trabajadoras con bajos ingresos y el de adultos mayores con ingresos fijos.

Propuestas de mayor envergadura fueron rechazadas para mantener los programas enfocados y con las mismas metas que el actual Impuesto para la Vivienda. Con este Impuesto, no se crean nuevos puestos para empleados. Por \$2.00 más al mes el Impuesto Predial crea oportunidades de trabajo de sueldos básicos, incrementa el auge económico y ayuda a los residentes de Seattle a satisfacer sus necesidades básicas de vivienda.

Defensores del adulto mayor, líderes de vecindarios, sindicatos, líderes de empresas, y ciudadanos por todo Seattle apoyan este Impuesto para Viviendas.

Vote por el Si en la Propuesta 1.

**Argumento presentado por:** DENISE KLEIN, Senior Services; MICHAEL RAMOS, Church Council of Greater Seattle; JOHN LITTEL, Northwest Carpenters Union.

del financiamiento del programa sería destinado para familias cuyo ingreso básico es de o por debajo del 30 por ciento del ingreso del sector público medio. En el 2009, el 30 por ciento del ingreso del sector público medio para familia de dos miembros es de aproximadamente \$20,250. Además, sólo un 10 por ciento del financiamiento del programa sería utilizado para viviendas cuyas familias perciban un ingreso entre el 61 al 80 por ciento del ingreso del sector público medio.

• **Operación y Mantenimiento.** La Ciudad anticipa un gasto de \$14.4 millones para brindar apoyo a aproximadamente 220 familias de bajos ingresos apoyando a los propietarios de viviendas financiadas con el dinero proveniente de la recaudación de impuestos durante 20 años. Este programa ha estado orientado a los residentes cuyos ingresos son iguales o menores al 30 por ciento del ingreso del sector público medio.

• **Asistencia para el Alquiler.** La Ciudad anticipa un gasto aproximado de \$4.2 millones durante siete años para dar asistencia en alquileres a un aproximado de 605 familias por año. El programa busca prevenir el desalojo y la falta de hogar, y ayudar a las familias de dos miembros que ganan menos del 50 por ciento del ingreso del sector público medio que es aproximadamente \$33,700.

• **Apoyo para los Compradores de Viviendas.** La Ciudad anticipa un gasto de no más de \$9.09 millones para ayudar aproximadamente a 180 personas de bajos ingresos que compren por primera vez una vivienda. Entre otras cosas, este programa pretende promover la capacidad adquisitiva de viviendas a largo plazo. Esta ayudaría a los compradores que ganan menos del 80 por ciento del ingreso del

sector público medio, ya que para una familia de dos miembros es de aproximadamente \$51,200.

• **Préstamos de Adquisición y Oportunidad.** La Ciudad anticipa prestarse \$6.5 millones a corto plazo para adquirir edificaciones o terrenos para proyectos de vivienda para aproximadamente 175 familias de bajos ingresos. Los fondos de la recaudación de impuestos que no son aún necesarios para otros programas serán utilizados para este préstamo. Debido a que éste es un préstamo, la Ciudad espera que los \$6.5 millones sean devueltos y que el dinero esté disponible para otros programas de recaudación de impuestos.

• **Administración.** Aproximadamente \$13.3 millones en fondos de recaudación de impuestos serán usados en la administración de todos los programas excepto el Programa de Operación y Mantenimiento. Los costos administrativos del Programa de Operación y Mantenimiento serán pagados con los intereses ganados de los fondos de recaudación de impuestos y otros ingresos.

El Concejo de la Ciudad describió preliminarmente estos programas en la Ordenanza número 123013. El Concejo de la Ciudad podría cambiar estos programas, respetando los propósitos básicos de la propuesta. El Concejo puede incrementar o eliminar programas, o cambiar el monto de dinero asignado para cualquier programa.

Los Planes Administrativos y Financieros que incluyen a todos los programas de recaudación de impuestos serían periódicamente enviados al Concejo de la Ciudad para su revisión. Cada plan incluiría los importes asignados a los programas, los criterios usados para financiar

(continúa en la página siguiente)

## Argumento en contra

¿Un incremento del 68% a los impuestos de la clase media en estos tiempos de recesión? ¿A quién quieren engañar?

“Administración” -- **LOS GASTOS – AUMENTARON ¿De \$4,258,000 a \$13,262,000? ¡Más del triple! ¿Cómo nos irá a afectar al resto de nosotros?**

El impuesto para la Vivienda del 2002 recaudó \$86,000,000. Este nuevo impuesto recaudaría \$145,000,000 – **¡un 68.6% de Aumento en el Impuesto, en siete años!** No se trata de la inflación que es alrededor del 2% por año. Es el continuo incremento de los impuestos prediales, a pesar de que nuestros ingresos y el valor de nuestras casas van disminuyendo.

En la Sección 9 de la ordenanza se menciona un “Comité de Supervisión”. El hecho, que en dicho comité sean aceptados empleados de empresas las cuales reciben dinero del impuesto, genera conflictos de intereses ésto no demuestra supervisión – simplemente es un cartel. Y ustedes pueden estar seguros que los contribuyentes para la campaña pro-impuesto escogerán a sus empleados –actualmente ellos conforman el reciente comité junto a un miembro del Washington Mutual.

El auge de las viviendas ya pasó. Los alquileres y los precios de las casas están bajando. Los Departamentos del Gobierno están ajustando sus cinturones, arreglándoselas con menos -- así como el resto de nosotros. Aún si usted obtuviera un aumento en su sueldo este año, sus vecinos probablemente no, especialmente si el dinero de ellos estuvo en un fondo de jubilación del 401(k).

El gobierno de la ciudad todavía está otorgando concesiones en impuestos a los encargados de proyectos de viviendas que separan algunas unidades de viviendas para que sean asequibles económicamente”. Esto no siempre funciona, pero por lo menos ¡no triplica el presupuesto!

Este impuesto resultaría beneficioso para algunas personas, pero es un incremento demasiado grande en éstos tiempos de recesión. Esta industria puede manejarse con menos de un 68%, y sus burócratas no necesitan Triplicarlo. Anime al Concejo de la Ciudad a presentar un impuesto de menor magnitud – vote por el NO para evitar uno de mayor magnitud.

## Refutación al argumento a favor

No podemos aceptar un ilimitado incremento de los impuestos a la propiedad, especialmente ahora que enfrentamos la peor recesión de los últimos 70 años.

Revisar el cálculo de inflación del departamento de estadística de trabajo

[http://www.bis.gov/data/inflation\\_calculator.htm](http://www.bis.gov/data/inflation_calculator.htm)

\$86,000,000 en el 2,002 (El actual monto recaudado del impuesto para la vivienda) hoy equivale a algo menos de \$103,000,000. Esto significa **\$42,000,000, por incrementos en impuestos ¡DESPUES de considerar la inflación!**

La campaña de los partidarios de esta propuesta está financiada por los mismos acreedores de los impuestos recaudados y quienes dirigirán el falso “Comité de Supervisión” -- las agencias y sus trabajadores, funcionarios del gobierno y los bancos que han recibido ayuda monetaria del gobierno. (¡Nosotros no estamos aceptando NINGUNA contribución a la campaña!)

Un voto en contra no terminará con estos programas del gobierno, pero si PERSUADIRÁ a los Concejales y al nuevo Alcalde a ofrecer una propuesta razonable/justa, sin **triplicar los gastos generales**. También les servirá para **actuar con moderación** cuando en el futuro tengan que aprobar un nuevo presupuesto y presentar un nuevo incremento en los impuestos en el referendo anual.

**Argumento presentado por:** KIRK ROBBINS, Queen Anne Community Organizer, propietario y contribuyente; DORIS BURNS, Montlake Senior Citizen, propietaria y contribuyente; ANTONY LEO, Ballard Environmental Specialist, propietario y contribuyente.

## Explicación de la Propuesta por el Abogado Municipal de la Ciudad (continúa de la página 5)

los proyectos, los procedimientos para préstamos y subsidios, los requerimientos para los auspiciadores de proyectos, los reportes de desempeño y progreso, revisiones de programas para asegurar que los fondos de recaudación de impuestos se usen para los propósitos establecidos, y procedimientos para el uso de los fondos de los programas y las ganancias de inversiones. El Concejo de la Ciudad podría también solicitar que los Planes incluyan otra información. Luego de la revisión, el Concejo podría aprobar o modificar los Planes.

La propuesta también crearía un comité de vigilancia para monitorear y reportar sobre el progreso de los programas de recaudación de impuestos. El comité reportaría sobre los logros del programa de impuestos. También haría recomendaciones sobre los Planes Administrativos y Financieros y sobre las acciones a tomarse, incluyendo incrementos o eliminaciones de programas o montos de dinero asignados a programas. Los miembros del comité trabajarían sin compensación.

La propuesta 1 autorizaría el cobro de más impuestos a la propiedad de lo que estaría permitido por los límites establecidos en el Código Revisado de Washington RCW 84.55. En general esta ley limita el incremento en los ingresos por impuestos a la propiedad al uno por ciento del monto más alto que la Ciudad hubiese recibido el año anterior.

Los impuestos autorizados por la Propuesta 1 serían adicionales al máximo de impuestos a la propiedad regulares a los cuales la Ciudad ha estado limitada por la ley estatal sin la propuesta, además de cualquier otro levantamiento autorizado de tope de recaudación de impuestos. En el primer año de recolección del impuesto (2010), la tasa adicional de impuestos asociada al incremento de impuestos autorizado por la Propuesta 1 para cualquier propietario sería de aproximadamente 17 centavos por cada \$1,000 del valor tasado. La tasa total del impuesto a la propiedad regular en la Ciudad no sobrepasaría el límite legal estatal de \$3.60 por cada \$1,000 del valor tasado. Los impuestos gravados en el 2016 para su recolección en el 2017, y gravámenes futuros, serían calculados como si esta Propuesta 1 no hubiese sido aprobada.

La Ordenanza Número 123013, que sometió la Propuesta 1 en votación, es reproducida en su totalidad en este panfleto para el votante.

### Ciudad de Seattle Propuesta No. 1 Ordenanza 123013

ESTA ORDENANZA se refiere a la vivienda para familias de bajos recursos; solicitando que se lleve a cabo una elección especial en forma simultánea a la elección general de noviembre de 2009 para enviar a los electores calificados de la Ciudad una propuesta para subir el límite de los impuestos regulares a la propiedad según el Capítulo 84.55 del Código Revisado de Washington (CRW) a fin de autorizar a la Ciudad a recaudar impuestos adicionales para la vivienda de personas de bajos recursos por hasta siete (7) años; propiciar el financiamiento provisional en espera de los ingresos por impuestos; crear un comité de supervisión de la recaudación del impuesto; propiciar la implementación de programas con fondos provenientes de los impuestos autorizados; y ratificar y confirmar ciertas leyes anteriores.

CONSIDERANDO QUE, los \$86,000,000 recaudados del impuesto para vivienda autorizado en la Ordenanza 120823 y aprobado por los electores en el 2002 (el "Impuesto del 2002") expira con el cobro de los impuestos a la propiedad del 2009; y

CONSIDERANDO QUE, el impuesto del 2002 tuvo una meta de producción de 1,718 unidades de vivienda para alquiler, y para diciembre del 2008, la Ciudad había aprobado un financiamiento del impuesto para la producción o mantenimiento de 1,814 unidades de viviendas para alquiler, y también para prestar ayuda a 211 personas que compraron casas por primera vez y a 4,146 personas con vivienda alquilada con riesgo de quedarse sin hogar; y

CONSIDERANDO QUE, los \$59,211,000 del impuesto para viviendas autorizado en la Ordenanza 117711 y aprobado por los electores en 1995 tuvo una meta de producción de 1,360 unidades de vivienda, y más de 2,632 unidades se construyeron o se les dio mantenimiento con financiamiento de otros fondos; y

CONSIDERANDO QUE, los \$49,975,000 del impuesto para vivienda autorizado en la Ordenanza 112904 y aprobado por los electores en

1986 tuvo una meta de producción de 1,000 unidades de vivienda, y más de 1,800 unidades se construyeron o se dio mantenimiento con financiamiento de otros fondos; y

CONSIDERANDO QUE, la emisión de bonos por \$48,178,000 para los adultos mayores y discapacitados de bajos recursos autorizada en la Ordenanza 110124 y aprobado por los electores en 1981 tuvo una meta de producción de 1,000 unidades de viviendas, y 1,198 unidades se construyeron o se dio mantenimiento; y

CONSIDERANDO QUE, sigue siendo una necesidad esencial viviendas adicionales para las personas de bajos ingresos y el apoyo para ayudar a las personas de bajos ingresos a acceder a viviendas económicas, tal como se documenta en el Anexo de Vivienda del Plan Integral de Vivienda y el Plan de Consolidación de la Ciudad 2009-2012; y

CONSIDERANDO QUE, el Capítulo 84.55 del CRW generalmente pone un límite a la cantidad de dólares de los impuestos regulares a la propiedad que una ciudad puede recaudar en cualquier año, pero el Código Revisado de Washington 84.55.050 permite a una ciudad recaudar impuestos que excedan ese límite por aprobación de la mayoría de los votantes, y permite a la ciudad incluir en la propuesta de la boleta un límite con el propósito de que los impuestos adicionales recaudados sean usados y estipular el término de la legalidad de este impuesto adicional; y

CONSIDERANDO QUE, el CRW 35.21.685 autoriza a la ciudad a ayudar en el desarrollo o mantenimiento de viviendas de propiedad pública o privada para personas de bajos ingresos brindando préstamos y concesiones de fondos municipales generales a los propietarios o constructores de viviendas, incluyendo préstamos o concesiones para financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas para personas de bajos recursos;

POR CUANTO,

#### LA CIUDAD DE SEATTLE ORDENA COMO SIGUE:

Sección 1. Consideraciones. El Concejo de la Ciudad hace las siguientes consideraciones y declara lo siguiente:

A. La Ciudad de Seattle tiene insuficientes viviendas seguras, sanitarias y decentes que sean accesibles económicamente a familias de bajos ingresos y que satisfagan las necesidades reales de dichas familias, como se documenta en el Anexo del Plan Integral de Vivienda y Plan de Consolidación de la Ciudad del 2009 al 2012.

B. Las viviendas de alquiler asequible para las familias de bajos ingresos, incluyendo a los desamparados y otras personas con necesidades especiales, familias y adultos mayores, a menudo requiere un compromiso de los fondos de la Ciudad para el desarrollo o mantenimiento u otras formas de asistencia.

C. La promoción y consejería de la vivienda propia a través de préstamos para quienes compran su casa por vez primera, ayudará a crear estabilidad financiera en las familias y vecindarios con ingresos mixtos.

D. Brindar financiamiento para la adquisición o mantenimiento de edificios o viviendas para personas de bajos ingresos es crucial para tomar ventaja de las condiciones actuales del mercado de vivienda.

E. Brindar financiamiento para ayudar a desarrollar, a mantener y financiar viviendas asequibles económicamente para los inquilinos y compradores de bajos ingresos ayuda a crear empleos y generar ingresos significativos recibidos por obreros de construcción y propietarios de negocios locales.

F. Los impuestos adicionales a recaudarse bajo esta ordenanza permitirán a la Ciudad satisfacer las necesidades de vivienda de las familias de bajos recursos y de este modo cumplir los fines de las leyes y políticas federales, del Estado, del Condado y de la Ciudad, incluyendo sin límite el Acta de VIVIENDA de Sociedades de Inversiones federal y la Administración del Crecimiento del Estado ("GMA") las políticas adoptadas a nivel de condado del GMA y el Plan Comprensivo de la Ciudad.

Sección 2. Definiciones. Los siguientes términos usados en esta ordenanza tendrán las definiciones a continuación a menos que claramente se requiera lo contrario:

"Vivienda para personas de bajos ingresos" se refiere a viviendas utilizadas para "familias de bajos ingresos".

"Familias" se refiere a una persona, familia o personas no relacionadas que viven juntos.

"Familia de bajos recursos" se refiere a una familia con un ingreso menor o igual al ochenta por ciento (80%) del ingreso medio.

"Ingreso medio" se refiere al ingreso familiar medio anual para el

área o división estadística del mismo incluyendo a Seattle para la cual el ingreso familiar medio es publicado cada cierto tiempo por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, o agencia sucesora, con los ajustes de acuerdo al tamaño de la familia en una forma determinada por el Director de Vivienda, siempre y cuando un Plan Administrativo o Financiero adoptado bajo la Sección 6 de esta ordenanza adopte una definición sustituta de "ingreso medio", la definición sustituta se aplicará.

Hasta el límite permitido por la ley vigente del Estado, las determinaciones de ingresos pueden considerar dichas exclusiones, ajustes o normas de cálculo que puedan ser descritas o usadas bajo ley federal de vivienda, regulaciones o políticas con el fin de establecer los límites de ingresos, o como pueda ser establecido por los documentos de planificación de la Ciudad conformes con las leyes federales, regulaciones o políticas.

Sección 3. Propuesta para Autorizar la Recaudación Adicional de los Impuestos Regulares a la Propiedad.

La Ciudad envía a los electores calificados de la Ciudad una propuesta como está autorizado por el Código Revisado de Washington 84.55.050(1), para exceder el límite sobre los impuestos regulares a la propiedad descritos en el Capítulo 84.55 del CRW sobre impuestos a la propiedad gravados en el 2009 hasta el 2015 a cobrarse desde el 2010 hasta el 2016, respectivamente, elevando hasta \$145,000,000 acumulables durante un período de hasta siete años. La propuesta estará limitada de tal manera que la Ciudad no podrá recaudar más de 20,714,286 en impuestos adicionales cada año. Todos los dineros del impuesto serán usados para los propósitos especificados en la Sección 5.A. de esta ordenanza. Los impuestos autorizados por esta propuesta serán adicionales al monto máximo de los impuestos regulares a la propiedad a los que la Ciudad hubiese estado limitada por el CRW 84.55.010 ante la ausencia de la aprobación de los electores según la ordenanza, además de otras suspensiones de límites autorizados. Si los electores aprueban la propuesta sugerida por esta ordenanza, la tasa máxima total de dólares para los impuestos regulares a la propiedad de la Ciudad de Seattle a cobrarse el 2010 será como máximo un total de \$3.60 por cada mil dólares de la tasación evaluada. El monto de dólares del gravamen de la Ciudad por impuestos regulares a la propiedad en el 2009 para cobrarse el 2010, incluyendo el incremento autorizado bajo esta sección, será usado para calcular los límites de las recaudaciones subsecuentes descritas en el Capítulo 84.55 del CRW, a través de e incluyendo la recaudación del impuestos en el 2015 para cobrar el 2016. Conforme al CRW 84.55.050(5) el máximo de impuestos regulares a la propiedad que pueden ser gravados en el 2016 para cobrar el 2017 y en años posteriores será calculado como si el límite de los impuestos regulares a la propiedad no hubiese sido incrementado bajo esta ordenanza.

Sección 4. Ingresos de la Recaudación del Impuesto.

A. A menos que se ordene lo contrario bajo esta ordenanza, todas las ganancias recolectadas a partir de los impuestos adicionales autorizados conforme a esta ordenanza serán depositados en el Fondo para Vivienda de Personas con Bajos Ingresos a ser usados para financiar viviendas para familias de bajos recursos y además para cubrir las necesidades de vivienda de dichas familias. El Director de la Administración Ejecutiva está autorizado para crear otros sub-fondos o cuentas dentro del Fondo para Vivienda para Personas con Bajos Ingresos según sea necesario o apropiado para implementar los fines de esta ordenanza.

B. Los montos de los gastos no realizados todavía para los fines autorizados en esta ordenanza, y los montos depositados en el Fondo para Vivienda para Personas de Bajos Ingresos conforme a esta ordenanza pueden ser invertidos como cualquier inversión permitida por la ley vigente. Todas las ganancias de la inversión serán depositadas en el Fondo para Vivienda para Personas de Bajos Ingresos. Los montos recibidos por la Ciudad provenientes de pagos con respecto a préstamos, recuperación de concesiones, dineros de seguros o dineros de la venta o disposición de propiedad (" ingresos del programa") serán depositados en el Fondo de Vivienda para Personas de Bajos Ingresos a menos que se indique lo contrario en esta ordenanza. El Director de Vivienda usará cualquier ganancia obtenida de ingresos del programa o inversiones derivadas de las ganancias cobradas de los impuestos adicionales autorizados conforme a esta ordenanza de acuerdo a las disposiciones de cualquier Plan Administrativo y Financiero ("Plan A & F") adoptado por el Concejo de la Ciudad bajo la Sección 6 de esta ordenanza.

Sección 5. Administración; Uso del Dinero Recolectado.  
Los fondos del impuesto recolectado serán usados para

financiar vivienda asequible para familias de bajos ingresos, y por tanto satisfacer las necesidades de vivienda de las familias de bajos ingresos.

B. La Oficina de Vivienda de la Ciudad, o el departamento que pueda ser designado por la ordenanza, deberá administrar los programas financiados con los impuestos adicionales autorizados conforme a esta ordenanza. Los programas adoptados por el Concejo de la Ciudad para uso de estos fondos derivados de conformidad con esta ordenanza serán referidos como "Programas del Impuesto". Los Programas del Impuesto serán implementados conforme a los Planes Administrativos y Financieros adoptados por el Concejo de la Ciudad bajo la Sección 6 de esta ordenanza.

C. Los Programas de Impuesto anticipados se muestran en el Anexo 1, adjunto al presente. El Concejo de la Ciudad, con la recomendación del Comité de Supervisión descrito en la Sección 9 de esta ordenanza, o bajo la recomendación del Alcalde, o a su propia discreción, puede revisar el tiempo de las asignaciones de Programas del Impuesto en particular y hacer cambios a los programas, incluyendo adiciones o eliminaciones de programas y/o en el monto de los fondos asignados a cualquier programa, conforme a los fines básicos de esta ordenanza y la ley vigente. Se pretende que el financiamiento de Administración mostrado en el Anexo 1 sea usado para administración del uso de los dineros del impuesto para todos los programas excepto el Programa de Operación y Mantenimiento. El financiamiento de administración para el Programa de Operación y Mantenimiento, para el monitoreo de los proyectos financiados durante su duración, y para cualquier uso de los pagos de devolución por préstamos, puede provenir de las ganancias de inversiones o de los ingresos del programa.

Sección 6. Planes Administrativos y Financieros.

A. Cada dos años, o en otros intervalos que el Concejo de la Ciudad desee especificar, el Director de Vivienda, o el jefe de otro departamento que pueda ser designado por el Alcalde, preparará un plan A y F que cubra todos los Programas de la Recaudación del Impuesto. Dichos planes cubrirán períodos comenzando el 2010 y continuando hasta el 2016, y de allí en adelante si así lo especifica el Concejo de la Ciudad.

B. A menos que el Concejo de la Ciudad lo requiera de otra manera, cada Plan A y F incluirá: las cantidades de dinero asignados a los programas, los cuales pueden variar de año a año a fin de responder a las condiciones cambiantes del mercado de vivienda, oportunidades de préstamos u otras circunstancias; los criterios para evaluar y seleccionar proyectos; normas para préstamos o concesiones, incluyendo cualquier cuota a cobrarse para disminuir el financiamiento; requisitos para los auspiciadores de los proyectos, reportes de progreso y desempeño sobre los proyectos en curso y por cada Programa de la Recaudación del Impuesto; revisiones de programas para asegurar que los fondos de la recaudación se usen para los fines establecidos; y normas de procedimientos para el uso del dinero de los programas y de las ganancias de inversiones. Un plan A y F puede incluir otra información que el Alcalde o el Director de Vivienda considere apropiada o que el Concejo de la Ciudad pueda solicitar.

C. Un Plan A y F será enviado al Concejo de la Ciudad para su aprobación, con las modificaciones que el Concejo de la Ciudad pueda solicitar. Para fines de futuras actualizaciones del Plan A y F, todos los criterios, normas y requerimientos incluidos en un Plan A y F previamente aprobado, permanecerán en efecto, hasta la aprobación de un nuevo Plan A y F por parte del Concejo de la Ciudad, a menos que se indique lo contrario por medio de una ordenanza.

Sección 7. Aprobación de Asignaciones y Financiamientos.

El Concejo de la Ciudad usará el Fondo de Vivienda para Familias de Bajos Ingresos, como parte del presupuesto de la Ciudad o complementariamente, dineros derivados de las recaudaciones autorizadas en esta ordenanza según considere necesario para llevar a cabo los Programas de Recaudación. El Director de Vivienda o el jefe de otro departamento según pueda ser designado por el Alcalde o el Concejo de la Ciudad, o la persona designada por dicho director (cualquier director o persona designada es referida en el presente como "Director"), está autorizado para y en representación de la Ciudad, para seleccionar proyectos de financiamiento y para aprobar, hacer y modificar préstamos, concesiones u otros gastos para llevar a cabo los Programas del Impuesto, siempre que dicha autoridad esté sujeta a la asignación de suficientes fondos. El Director y la persona que el designe están autorizados, para y a nombre de la Ciudad, a ejecutar y entregar dichos documentos e instrumentos que él o ella pueda determinar como necesarios o apropiados para implementar el financiamiento de

proyectos específicos o incluso llevar a cabo los Programas del Impuesto.

Sección 8. Bonos y Pagarés. Hasta el límite permitido por la ley correspondiente, la Ciudad podrá emitir bonos, pagarés y otras pruebas de documentos de deudas por pagar en su totalidad o en parte con los impuestos adicionales autorizados bajo esta ordenanza, y pueden aplicar dichos impuestos al pago del capital principal, intereses y la prima (si la hubiese) sobre dichos bonos, pagarés u otras pruebas de documentos de deudas y el pago de los costos asociadas a ellas.

#### Sección 9. Comité de Supervisión.

Condicionado a la aprobación por los electores de la propuesta de la boleta presentada por esta ordenanza, hay un Comité de Supervisión establecido con el fin de monitorear el progreso de los Programas de la Recaudación del Impuesto y reportar al Alcalde y al Concejo de la Ciudad el progreso de dichos Programas. El Comité informará al Alcalde y al Concejo de la Ciudad de los logros y los problemas de dichos Programas y hará recomendaciones sobre los Planes A y F y sobre las acciones a tomarse, incluyendo el añadir o eliminar programas o montos de fondos destinados a los varios programas, de tal manera que los Programas de la Recaudación del Impuesto puedan ser conducidos de manera puntual y eficiente. El Comité puede elegir sus miembros directivos y establecer reglas de procedimientos, incluyendo reglas que establezcan como debe estar constituido un quórum. El Director de Vivienda o un jefe de otro departamento como sea designado por el Alcalde, pondrá a disposición del Comité dicha información según sea necesario para que el Comité determine la situación de los programas y proyectos individuales. El Comité de Supervisión estará conformado por trece (13) miembros con derecho a voto, elegidos como sigue: uno (1) será un empleado de la Ciudad nombrado por el Alcalde o la persona que el designe; uno (1) será un empleado de la Ciudad nombrado por el Concejo de la Ciudad; el resto serán personas ajenas al gobierno de la Ciudad, de las cuales seis (6) serán nombradas por el Alcalde y cinco (5) por el Concejo de la Ciudad. La autoridad que nombra a las personas retirará a cualquiera de los miembros que esté ausente de dos o más reuniones consecutivas sin causa alguna. La autoridad que nombra puede retirar a cualquier miembro por otra causa razonable comprobada o para asegurar el cumplimiento de la sub-sección B en esta sección.

B. En todo momento, no más de tres (3) miembros del Comité nombrados por el Alcalde y no más de dos (2) miembros del Comité nombrados por el Concejo de la Ciudad podrán ser representante oficial, director, miembro de directorio, miembro del concejo de administración, socio o empleado de una entidad que recibe o compite por el financiamiento bajo esta ordenanza; o ser un miembro de la familia inmediata de, o una persona que vive con, un concejal, director, miembro de directorio, miembro del concejo de administración, socio o empleado de una entidad que recibe o compite por el financiamiento bajo esta ordenanza; o ser una persona que busca o tiene un arreglo relacionado a un empleo futuro con una entidad que recibe o compite por financiamiento bajo esta ordenanza. Para fines de esta ordenanza, la "familia inmediata" de una persona se refiere a su cónyuge, pareja sentimental, hijos, hijo del cónyuge o pareja sentimental, cuñado, cuñada, padre, padre del cónyuge, alguien para quien la persona es su guardián o protector, o una persona dependiente. Sujeto a la sentencia precedente y a la ley vigente, una persona que actúa como un representante oficial, director, miembro de directorio, miembro del concejo de administración, socio o empleado de una entidad que recibe o compite por el financiamiento bajo esta ordenanza; o quien tiene un interés en dicha entidad, no será de ese modo descalificado para ser parte del Comité, pero deberá totalmente revelar dichas relaciones y no tendrá voto sobre ningún asunto en el cual el interés de dicha entidad esté directamente comprometido. Para fines de esta sección, "entidad" no incluye un departamento u oficina de la Ciudad.

C. Luego de la renuncia, jubilación, deceso, incapacidad o retiro de un miembro del Comité, la autoridad encargada del nombramiento de dicho miembro nombrará a un reemplazo para el resto del período. Los miembros del Comité servirán sin compensación.

D. El Concejo de la Ciudad prescribirá por medio de una ordenanza o una resolución el tiempo de servicio de los miembros del Comité, que pueden ser escalonados para brindar continuidad, y los primeros miembros del Comité pueden ser escogidos dentro de los seis meses después de haber sido aprobada por los electores la propuesta presentada por esta ordenanza. El Concejo de la Ciudad puede establecer otras reglas relacionadas al funcionamiento del Comité según sea apropiado o necesario.

E. El Comité de Supervisión continuará existiendo hasta el 2016, y en adelante si se dictamina por una ordenanza.

Sección 10. Elecciones – Título de la Boleta. El Concejo de la Ciudad autoriza al Secretario Municipal registrar la ordenanza en la Oficina del Director de Elecciones del Condado de King, Washington, como inspector de oficio de las elecciones, solicitando que el Director de Elecciones convoque y conduzca una elección especial en la Ciudad junto con la elección general del estado el 3 de noviembre de 2009, con el propósito de presentar a los electores calificados de la Ciudad la propuesta aquí expuesta. Se autoriza al Secretario Municipal a certificar ante el Director de Elecciones del condado de King el título de la boleta electoral aprobada por el Abogado Municipal conforme a sus responsabilidades de acuerdo al CRW 29A.26.071: El siguiente título de boleta electoral se pone a disposición del Abogado Municipal para su consideración:

La propuesta 1 de Seattle hace referencia al incremento del impuesto a la propiedad por un periodo de hasta 7 años con la finalidad de subvencionar vivienda para familias de bajos recursos económicos. Esta propuesta financiaría viviendas asequibles económicamente así como otras necesidades relacionadas a la vivienda para familias de bajos ingresos como se estipula en la ordenanza XXX. Autorizaría el cobro de impuestos regulares a la propiedad por encima de los límites del CRW 84.55. Esta propuesta permite la recaudación de \$145,000,000 en impuestos adicionales por los próximos siete años empezando el 2010, y restringido a \$20,714,286 por año. En el 2010, La tasa del impuesto regular no excedería el límite de \$3.60 por \$1,000 del valor tasado, incluyendo el incremento de casi \$0.17 en impuestos adicionales. ¿Debe aprobarse este incremento al monto límite del impuesto?  
Sí  
No  
Aquellos a favor votarán "Sí"; aquellos en contra marcarán "No" en sus boletas electorales.

Sección 11. Divisibilidad. Si una o más de las disposiciones de esta ordenanza por alguna razón, son consideradas nulas, dicha anulación no afectará a cualquier otra disposición en esta ordenanza o la recaudación de impuestos adicionales autorizados, pero esta ordenanza será regulada y obligada como si dichas disposiciones anuladas hubiesen estado aquí incluidas, excepto que si cualquier disposición es considerada no válida debido a razón de su alcance o el rango de personas elegibles para beneficiarse de los mismos, entonces dicha disposición será considerada efectiva hasta el punto permitido por ley y para beneficiar sólo a ese tipo de personas según sea legalmente concedido a beneficio del mismo.

Sección 12. Ratificación. Se ratifica y confirma la certificación por el Secretario Municipal de la Ciudad ante el Director de Elecciones del Condado de King de la propuesta referida en la Sección 10 y cualquier otra acción llevada a cabo luego de aprobarse esta ordenanza y concordante con su autoridad.

Sección 13. Efectividad. Aquellas secciones de esta ordenanza descritas para presentar la propuesta de la boleta electoral a los electores entrarán en vigencia inmediatamente después de su aprobación por parte del Alcalde, o si el Alcalde la devuelve sin firmar a los Concejales, entonces inmediatamente después de su devolución; o si no es aprobada y devuelta por el Alcalde dentro de 10 días después de su presentación, entonces en el 11º día después de su presentación al Alcalde; o si es vetada por el Alcalde, entonces inmediatamente después de pasar por su veto. Todas las disposiciones de esta ordenanza que no hayan entrado en vigencia en una fecha anterior, entraran en vigencia y se harán obligatorias treinta (30) días después a partir de la aprobación de esta ordenanza por el Alcalde, pero si esta ordenanza no es aprobada y es devuelta por el Alcalde dentro de los diez (10) días después de su presentación, dichas disposiciones entrarán en vigencia conforme a la Sección 1.04.020 del Código Municipal.

Aprobada por el Concejo de la Ciudad el día 15 de Junio de 2009 y firmado por mí en sesión abierta en autenticación de su aprobación a los 15 días del mes de Junio de 2009.

**ANEXO 1**  
**PROGRAMAS DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PARA VIVIENDAS - 2009**

Programas	Financiamiento Total (7 años)	Cálculo Aproximado de Producción de Viviendas y de Asistencia a Familias de Bajos Ingresos	Descripción del Programa / Niveles de Asequibilidad
Construcción y Mantenimiento de Viviendas para Alquiler	\$104,000,000	1,670	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viviendas de alquiler asequibles para familias de bajos ingresos, que incluyen personas incapacitadas, el adulto mayor, desamparados, familias que trabajan, y familias con hijos.</li> <li>Por lo menos 60% de los fondos del programa para viviendas son destinados para familias cuyo ingreso esta en o por debajo del 30% del ingreso del sector medio.</li> <li>No más del 10% de los fondos del programa para viviendas serán destinados para familias con un ingreso entre el 61% - 80% del ingreso del sector medio..</li> </ul>
Operación y Mantenimiento	\$14,400,000	220	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presta apoyo operativo a los propietarios para la construcción de viviendas por medio de los fondos del impuesto para vivienda por 20 años, y así suplir la necesidad de unidades de vivienda rentables para residentes en o por debajo del 30% del ingreso del sector medio..</li> </ul>
Asistencia para la renta	\$4,248.000	605 Viviendas por año	<ul style="list-style-type: none"> <li>Da asistencia a familias e individuos por debajo del 50% del ingreso del sector medio para ayudarles a que se queden en sus viviendas alquiladas, evitando desalojos y desamparos.</li> </ul>
Préstamos de Adquisición y de Oportunidad	\$6,500,000 <i>No están incluidos en el total de \$145 millones.</i>	175	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos a corto plazo que permitan la adquisición estratégica de edificios o terrenos ya sean para alquiler, vender o remodelación, beneficiando a las familias de bajos ingresos.</li> <li>Los préstamos efectuados provienen de los fondos que aún no son necesarios para otros programas de la recaudación de impuestos.</li> </ul>
Subvención para la compra de vivienda	\$9,090,000	180	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dan apoyo a las personas que compran una vivienda por primera vez con ingresos de o menores del 80% del sector medio, incluye modelos de programas que fomentan la adquisición de viviendas económicas a largo plazo.</li> </ul>
Administración	\$13,262,000	No disponible	
<b>TOTALES</b>	<b>\$145,000,000<sup>1</sup></b>	<b>1,850 unidades de vivienda y 3420 familias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades de viviendas financiadas por los programas de producción y conservación de unidades para rentar y el de ayuda al comprador.</li> <li>Hogares que se ayudaron con los fondos de Asistencia para la Renta, Operación y Mantenimiento, y de Préstamos para Adquisiciones y Oportunidades.</li> </ul>

Anexo 1: Programas de la Recaudación del Impuesto para Viviendas

<sup>1</sup> El total de los \$145 millones no incluye los \$6.5 millones disponibles para Préstamos para Adquisición y Oportunidad porque la intención de estos fondos es de uso a corto plazo, y los pagos están incluidos en las cantidades para otros programas de la recaudación para viviendas.



## Mike McGinn

McGinn for Mayor  
PO Box 70643  
Seattle, WA 98127  
206-501-4275  
McGinnformayor.com  
Info@mcginnformayor.com

Estoy postulando para alcalde porque he observado lo que sucede cuando las personas se unen en torno a un ideal común. Esta es mi historia:

Luego de graduarme de la escuela de leyes de la UW, trabajé en una firma de abogados en Seattle en donde llegué a ser socio. Mi esposa y yo adoramos nuestro vecindario en Greenwood, pero nos preocupaba la seguridad de nuestros hijos porque no existían veredas. Parecía que los funcionarios de la Ciudad no prestaban atención a nuestras preocupaciones, de modo que trabajé con mis vecinos para organizar a nuestra comunidad y conseguimos construir veredas. Motivados con nuestro éxito, trabajamos para vigorizar el comercio local de nuestro distrito.

Hablando con gente de otros vecindarios, nos dimos cuenta que no éramos los únicos frustrados y que compartíamos la falta de progreso. Decidí dejar el despacho jurídico para formar una organización sin fines de lucro -the Seattle Great City Initiative- para reunir a las personas, logrando resultados y metas en común.

Tuvimos éxito. Logramos mejoras en los vecindarios y se aprobó el Impuesto para Parques en el 2008.



## Joe Mallahan

Mallahan for Mayor  
PO Box 9100  
Seattle, WA 98109  
206-313-6839  
www.joemallahan.com  
info@joemallahan.com

Hagamos de Seattle aquel lugar en donde vivir sea cada vez mejor.

Estos duros tiempos de la economía exigen una política fiscal inteligente, una administración efectiva y experimentada. Tengo una prestigiosa trayectoria en gestión administrativa, experiencia directiva para llevar a cabo importantes proyectos a tiempo y conforme al presupuesto, incrementar nuestra economía, generar empleos, y seguir desarrollando nuestra ciudad. Juntos, podemos lograr que Seattle siga siendo un lugar donde el vivir, trabajar y disfrutar sea mucho mejor de lo que es.

### **Cuento con una visión de prosperidad, aptitudes de líder, y experiencia en gerencia para hacer avanzar a Seattle**

Nací y crecí en el Noroeste del Pacífico, mi esposa y yo con toda nuestra familia nos establecimos en la zona de Wallingford en Seattle. Actualmente, soy el Vice-Presidente de Estrategias de Operaciones, en una compañía internacional de servicios de telecomunicaciones, en donde apoyo el desarrollo de la misma impulsando la originalidad y la eficiencia de los procesos.

### **El Plan de Mallahan**

En las buenas y en las malas, deberíamos confiar que nuestros

Yo quisiera llevar a la oficina de la alcaldía esta forma cooperativa de trabajo.

Estas son mis prioridades:

**Transporte** – Como líder del SierraClub, trabaje por un transporte de excelencia. Ahora necesitamos conectar a los vecindarios de Seattle al recorrido del nuevo tren liviano– con un nuevo transporte colectivo con vías asignadas para evitar que obstaculice el tráfico. Tú votaste por él. Nosotros lo construiremos.

**Educación** – Las escuelas necesitan nuestra ayuda. Bajo mi liderazgo y como alcalde, el gobierno municipal se asociará con el sistema educativo – compartiendo recursos y reduciendo sobrecostos.

**Empleos y economía** – El presidente Roosevelt creo el CCC. Seattle puede aprender de la historia. Necesitamos un programa de trabajo que dé empleos en áreas como el acondicionamiento climático de hogares, construcción de veredas y la modernización de parques. Necesitamos cuidar nuestras calles y puentes locales e invertir en la infraestructura de la próxima generación – Internet de fibra óptica para hacernos competitivos y reducir la brecha digital.

Finalmente, estoy en contra del túnel de \$4.2 billones próximo al puerto del Puget Sound. Es un mal negocio y distrae otras prioridades:

- 1) Es el más grande incremento de impuestos en nuestra historia –situando a Seattle bajo montañas de deudas por muchas décadas.
- 2) La ley del estado hace responsables a los contribuyentes de Seattle por TODOS los sobre gastos.
- 3) El downtown no cuenta con vías de ingreso y de salida ni con un área dedicada al tránsito de buses.
- 4) Incluye \$400 millones en nuevos peajes – aproximadamente \$6.00 cada ruta.

Visita mi página web y verás más sobre mis propuestas políticas, me gustaría compartir tus ideas y opiniones

Si trabajamos juntos, Seattle será el que gane. Apreciaré tu voto.

gobernantes de la ciudad estén dando un correcto uso al dinero de nuestros impuestos de forma que coincida con nuestros valores y prioridades. Esto se inicia con un reconocido alcalde y verdadero administrador que da solución a los problemas, toma decisiones difíciles y escucha a las personas.

Trabajaré con el Concejo de la Ciudad, las asociaciones vecinales, nuestros miembros regionales, y lo más importante, con la gente de Seattle, para establecer un gobierno involucrado concentrado en las prioridades de Seattle y en darle el impulso para su desarrollo.

- **Transporte** – Otorgar una visión real, fomentando soluciones integrales para el tráfico a fin de aminorar la congestión vehicular.
- **Adultos mayores**– Seattle no sólo debe ser un magnífico lugar donde crecer, sino también un magnífico lugar para envejecer. Trabajaré para incrementar los servicios de asistencia del adulto mayor y respaldar los centros de retiro.
- **Seguridad pública – Reforzar el trabajo con los líderes de vecindarios para proteger** a nuestra comunidad, otorgara la policía y a los servicios de primeros auxilios los recursos necesarios, ampliar la unidad especial contra pandillas y así detener la violencia juvenil.
- **Crecimiento de la economía de Seattle** – Trabajar de la misma manera tanto con las grandes como con las pequeñas empresas para hacer de Seattle un fabuloso lugar de negocios y así generar empleo para nuestras familias trabajadoras. Asociamos con universidades y escuelas superiores para formar sociedades públicas/privadas que impulsen el desarrollo de la pequeña empresa.
- **Lograr el progreso de Seattle** – Trabajando con socios regionales y federales para elaborar proyectos de inversión e infraestructura realizándolos a tiempo y conforme al presupuesto establecido.

Podemos ser una mejor Ciudad. Creo que ustedes merecen lo mejor. Únanse a mí para impulsar el desarrollo de Seattle.

Gracias por votar por **Joe Mallahan para Alcalde de Seattle.**



### Pete Holmes

Pete Holmes for City Attorney  
 PO Box 28331  
 Seattle, WA 98118  
 206-529-4050  
 www.holmesforseattle.com  
 info@holmesforseattle.com

**Como tu Abogado representando la Ciudad, Pete Holmes trabajará para establecer un gobierno transparente que responda a tiempo y esté atento a tus prioridades.**

Apoyado por el Seattle Times, Condado de King y Demócratas locales, liderazgo del GLBT y defensores de un gobierno abierto y de libertades individuales, Pete Holmes es un verdadero defensor de la gente de Seattle. Recibió su B.A. en Yale y su J.D. en Virginia, Pete es un litigante experimentado con 25 años de experiencia legal -24 en Seattle- en comercio, en derecho del medio ambiente y casos de falta de solvencia económica. Habiendo dirigido la primera oficina de fiscalización de la responsabilidad profesional en Seattle, Pete combina su diversa experiencia profesional con un compromiso por la igualdad y la justicia. Gracias a su liderazgo, el año pasado 29 mejoras se realizaron en el sistema de investigación de mala conducta del Departamento de Policía de Seattle.

Pete ofrecerá transparencia, responsabilidad en sus acciones y un espíritu de servicio público a la Oficina del Abogado de la Municipalidad.

**No a una nueva prisión; sí a una verdadera seguridad pública**

Pete trabajará para evitarnos la vergüenza de construir una nueva prisión mientras que se cierran escuelas en los vecindarios, buscando alternativas al encarcelamiento por los delitos menores no violentos.

Apoyará totalmente la salud mental y las cortes comunitarias y difundirá los programas para la reducción del crimen como el de Sueños Limpios (Clean Dreams). Pete pondrá énfasis en dar drásticas sentencias para los verdaderos criminales – aquellos que amenazan nuestra seguridad y propiedad personal.

**Un buen consejero legal — Ahorrando dinero y protegiendo nuestra calidad de vida**

Desde la pérdida de los Sónicos hasta la administración de nuestros Servicios de Primeros Auxilios, Seattle no puede costear demandas mal orientadas. Las reglas ambientales y laborales tienen que hacerse cumplir, a la vez que los gastos por operaciones de investigación en clubes nocturnos exponen a juicios civiles a nuestros contribuyentes. Seattle necesita un Abogado Municipal que entienda la estrategia legal, manejo del riesgo y el arte de las negociaciones.

**Las Prioridades Acertadas**

Como su Abogado de la Ciudad, Pete será un defensor de la gente de Seattle, y no sólo de la Municipalidad. Un reconocido líder comprometido al servicio público, Pete hará de ti – el ciudadano – su más importante cliente.

El Seattle Times opina que Holmes goza de una “excelente experiencia para ser abogado municipal de la ciudad – receptivo a los derechos humanos así como también a las necesidades de su gobierno”.

**¡El más grande apoyo!**

**Condado de King y los LD Demócratas 11th, 36th, 37th y 43rd LD; Club Metropolitano Democrático Club; Senadores del estado Ed Murray y Ken Jacobsen; Representantes del estado Scott White, Mary Lou Dickerson, Eric Pettigrew, y Bob Hasegawa; Concejal de la Ciudad Nick Licata y Peter Steinbrueck; IATSE Local 15 y IBEW Local 46.**

**¡La necesidad de un cambio no termina en la Oficina del Alcalde: Pete Holmes no sólo nos traerá la reforma sino también un innovador enfoque a la oficina del Abogado Municipal de la Ciudad!**



### Tom Carr

4701 SW Admiral Way, #172  
 Seattle, WA 98116  
 206-354-9966  
 www.tomcarrforcityattorney.com  
 tomcarrforcityattorney@comcast.net

En estos tiempos de cambio, Seattle necesita un Abogado representante de la Ciudad con experiencia, con una visión que preserve su seguridad. Basado en mi historial, la **Liga Municipal** me ha catalogado como “sobresaliente”. El Seattle Times me describe como “inteligente, luchador, sincero y un **bulldog en defensa de la ciudad**”. Cuento con el respaldo del Gremio de Oficiales de Policía de Seattle, Electorado por la Preservación de Washington, Demócratas del Distrito 34, fiscales, ex magistrados y defensores públicos; abogados particulares funcionarios elegidos del gobierno local y del estado; y Sindicatos.

Creo en la ley y en el orden haciendo responsables a los infractores, y en una rehabilitación asistida y custodiada. En mi familia fuimos seis, compartimos un departamento de un dormitorio en el Bronx. Mi padre que era un excombatiente de guerra sufría de alcoholismo y murió de una caída, dejando a mi madre la crianza de cuatro hijos. Desde muy niño observé, la gente sin hogar, la adicción a las drogas y el crimen y me prometí hacer algo al respecto.

**Para darles mi protección:**

- Puse en efecto una nueva propuesta para procesar a los delincuentes de autos reincidentes, y como resultado, **los robos de autos disminuyeron en un 60%** desde el 2005.

-Reduje el ciclo de arresto y permanencia en prisión para delincuentes reincidentes de bajo riesgo creando la Corte de la Comunidad de Seattle reconocida a nivel nacional **economizando más de \$1,000,000 de dólares** en gastos de encarcelamiento y **ofreciendo más de 30,000 horas de servicio comunitario** para nuestros vecindarios.

-Trabajé para evitar la construcción de una nueva prisión por medio de alternativas de encarcelamiento y **reduje la población de internos en la prisión en casi un 40%**.

-**Conseguí subvenciones federales de más de \$1,000,000** para pagar a un fiscal de comunidad en cada comisaría; aumentar el número de Cortes Comunitarias por toda la ciudad; reformar eficientemente el sistema de justicia; mejorar el proceso contra la violencia doméstica, y para frenar el tráfico de drogas en las calles.

-Me uní con defensores públicos, centros de rehabilitación para la salud mental, y con jueces de la Corte Municipal para reformar dentro de la comunidad a los delincuentes de bajo riesgo con alteraciones mentales en lugar de enviarlos a prisión.

-Abogué por mejores leyes para la **seguridad del peatón, del corredor y del ciclista**.

En los próximos cuatro años, **mi plan es** continuar estos éxitos:

-**difundiendo las Iniciativas Contra el Tráfico de Drogas** fuera del Área Central, abarcando el Sureste de Seattle y otras áreas, al mismo tiempo que se modula la tolerancia cero dada al tráfico de drogas, otorgando oportunidades de cambio a los traficantes de bajo nivel.

-**creando una corte especial de rehabilitación** para apoyar la recuperación de los acusados por adicción a drogas o alcohol favoreciéndolos a sí mismos y a la comunidad.

-**construyendo un centro para la justicia familiar** ofreciendo un lugar seguro en donde las víctimas de la violencia familiar encuentren ayuda y protección.

Con un nuevo Alcalde a puertas de iniciar su mandato, es vital que el Abogado Municipal de la Ciudad cuente con mi experiencia y cuidado para mantener tu seguridad. Por favor vota por mí, Tom Carr.

# 12 Ciudad de Seattle

## Puesto No. 2 para Concejal (por un periodo de 4 años - sin afiliación política)



### Richard Conlin

People for Richard Conlin  
206-954-2322  
www.richardconlin.com  
info@richardconlin.com

**Califico "SOBRESALIENTE" por la Liga Municipal.** Richard Conlin es un líder innovador en la comunidad quien aplica su experiencia en favor de la población de Seattle. El escucha y crea oportunidades para conseguir aquello que marca la diferencia en nuestras vidas. Trabaja arduamente

para asegurar que Seattle tome decisiones efectivas que protejan y mejoren nuestras comunidades y nuestro medio ambiente. **Richard Conlin hace posible los cambios.**

"Gracias por hacerme el honor de servirles como miembro del Concejo. Los tiempos difíciles requieren de un liderazgo experimentado y de nuevas propuestas para nuestro futuro. Ustedes pueden contar conmigo para hacer todo lo necesario por recobrar el bienestar económico de Seattle, cuidar de la población olvidada e ignorada, e impulsar a Seattle hacia una economía renovada y más ecológica.

Mi trabajo demuestra que Seattle puede tomar decisiones inteligentes que le permitan contar con fabulosos vecindarios y un próspero downtown, interconectado a través de vías de tránsito vehicular, ciclovías, vías peatonales y pistas en buen estado de conservación y mantenimiento. **Cuento con un historial de haber logrado** - iniciar nuevos programas para reducir los desechos de basura, crear proyectos de vivienda económica, y a través de mi Iniciativa de Acción para Alimentos de la Localidad, luchar contra el hambre, he dado mi apoyo a las huertas/jardines comunitarios, y además logre que los proyectos para mejoramiento del transporte se vayan realizando dentro del tiempo establecido.



### David Ginsberg

Friends of David Ginsberg  
PO Box 9100  
Seattle, WA 98109  
206-979-8338  
www.davidginsberg.org  
info@davidginsberg.org

Estoy postulando para el Concejo Municipal de la Ciudad para brindarles una propuesta verdadera, decidida y pragmática. El Concejo de la Ciudad tiene la reputación de tener políticas de avanzada que tienen poco que ver con los "asuntos del día a día" que la mayoría de familias enfrentan en nuestra ciudad. Las familias y los trabajadores en Seattle están pasándola mal: nuestra economía local no está generando empleos, nuestra ciudad está plagada por el aumento de la delincuencia y continuamos dejando de lado el problema del tráfico. El actual Concejo de la Ciudad no cuenta con una visión que contrarreste estos grandes problemas, ni un plan que nos motive seguir hacia adelante.

Mis valores son tus valores de prosperidad para Seattle. En el Concejo Municipal, trabajaré por:

**Oportunidad económica** para poder sobrevivir en estos tiempos difíciles y establecer la base sobre la cual nuestras pequeñas empresas puedan prosperar y desarrollar la próxima gran economía – la cual brinde una mejor calidad de vida para toda la ciudad.

Vecindarios económicos y seguros, porque debemos asegurarnos

Comparto el compromiso que tienes con nuestros vecindarios. Hemos realizado un trabajo en equipo para asegurar que la población de todo Seattle cuenten con parques, centros comunitarios, bibliotecas, y excelentes servicios por parte del departamento de policía y estaciones de bomberos – y que tu recibas el beneficio de cada dólar que la Ciudad emplea.

Mi esposa Sue Ann y yo hemos vivido en Madrona por 28 años. Nuestros tres hijos se graduaron en Escuelas Públicas de Seattle. Les pido su voto, y prometo continuar trabajando con y por ustedes logrando hacer de Seattle aquel lugar del que nos sentimos orgullosos de llamar nuestro hogar".

#### Mis prioridades incluyen:

- **Recuperar la economía de Seattle, crear empleos y favorecer a las empresas locales**
- **Trabajar por unos servicios humanos verdaderos, aire y agua libre de contaminación, y otorgando alternativas a la dependencia de la importación del petróleo.**
- **Lograr que el tren liviano llegue hasta Northgate, al aeropuerto y al Eastside**
- **Ejercer un gobierno abierto y transparente.**
- **Reemplazar el Viaducto de Alaskan Way y el Puente de la ruta SR520 antes de que ocurra una desgracia.**
- **Exigir la fiscalización responsable de todos los proyectos.**

#### Apoyado Por:

- **Sierra Club, Washington Conservation Voters, Cascade Bicycle Club**
- **Seattle Police Management Association**
- **King County Labor Council, SEIU, y muchos otros sindicatos**
- **Recomendado por la Fundación Alki (Cámara de Comercio)**
- **Partido Democrático del Condado de King, todos los Distritos Legislativos que han votado hasta ahora**
- **Allied Arts**
- **Asociación de Vendedores de Bienes Raíces de Seattle-Condado King**
- **Líderes de negocios, de la comunidad y de servicios humanos**

que Seattle continúe siendo un fabuloso lugar para vivir y ver crecer a nuestras familias. Esto significa construir una cantidad suficiente de viviendas para mantener los precios razonables. Significa crear comunidades seguras, transitables con distritos comerciales dinámicos. Significa proteger el estilo de nuestros vecindarios involucrando a nuestras comunidades desde un inicio en el proceso de planificación.

**Soluciones de transporte**, porque es el momento para que Seattle planifique y ejecute la infraestructura que servirá a esta ciudad para el próximo siglo, con opciones de transporte seguras y confiables que interconecten a todas nuestras comunidades, además de un próspero downtown. A diferencia del debate sobre el reemplazo del viaducto, me aseguraré que se escuche la opinión de los ciudadanos sobre las soluciones al transporte para satisfacer las necesidades de cada uno.

Creo que es el momento para que la ciudad genere un plan estratégico que apoye a la pequeña empresa e impulse su crecimiento. Habiendo trabajado como Arquitecto de Soluciones en los últimos seis años, sé como efectuar proyectos a tiempo y dentro del presupuesto. Tengo la fama de evitar la burocracia y de reducir los costos.

Nací en esta ciudad, desciendo de una familia oriunda de Seattle y pertenezco a la tercera generación. Mi compañero y yo estamos criando a nuestros gemelos adoptados de una madre adicta a las drogas y vivimos en West Seattle en el área de construcciones ecológicas de High Point.

Respaldado por: Demócratas del Condado de King, Distrito Democrático 11, Distrito Democrático 34, Distrito Democrático 37, ILWU Local 52, Senador Joe McDermott, Senador Ed Murray, Representante Sharon Nelson, Representante Marko Liias y el Honorable Dawn Mason.

Para lograr un cambio, vote por David Ginsberg para el Concejo Municipal de la Ciudad de Seattle.



### Sally Bagshaw

PO Box 21171  
 Seattle, WA 98111-3171  
 206-595-8525  
[www.sallybagshaw.com](http://www.sallybagshaw.com)  
[info@sallybagshaw.com](mailto:info@sallybagshaw.com)

Seattle necesita una líder tenaz, confiable que involucre a las personas para resolver problemas. Sally Bagshaw es esa líder, que ha trabajado y ha sido voluntaria durante tres décadas resolviendo problemas trascendentales.

Sally participó como madre de familia en las escuelas públicas de sus hijos y fue defensora de la pequeña empresa. Recientemente se jubiló como Asistente Civil en Jefe de la Oficina Fiscal del Condado de King, encabezó una división de casi 100 abogados y personal del área legal. Anteriormente, fue jefa del Departamento Legal del Metro del condado de King, formó parte de la directiva del departamento de Negocios para Mujeres y Minorías en la Universidad de Washington y trabajó como Asistente del Abogado General en ambas universidades de UW y WSU.

A lo largo de su carrera, Sally ha obtenido resultados: Es una líder defensora de los programas innovadores para la justicia criminal, apoya el fortalecimiento de las escuelas públicas, protege a los vecindarios y parques, y trabaja para poner fin a los congestionamientos del tráfico.

Sally se ha ganado un gran apoyo a través de la ciudad porque ella sabe escuchar. Traerá al Concejo de la Ciudad su historial de buena gestión administrativa, dedicación a su comunidad y su compasión por la gente.



### David Bloom

Citizens for David Bloom  
 3822 42<sup>nd</sup> Avenue NE  
 Seattle, WA 98105  
 206-453-5626  
[www.bloomforcouncil.org](http://www.bloomforcouncil.org)  
[Info@bloomforcouncil.org](mailto:Info@bloomforcouncil.org)

**Tenemos que hacer de Seattle un lugar más accesible económicamente.**

**Por mucho tiempo, los políticos en esta ciudad han ignorado el deseo del pueblo** ejecutando proyectos costosos y exagerados como:

- Eligiendo la opción más cara para reemplazar el viaducto, con la posibilidad de extralimitar los sobrecostos.
- \$50 millones para un tranvía en el sur del lago Unión de pocos pasajeros.
- Gastos en reparación para la calle de Mercer por \$300 millones sin considerar disminuir la congestión del tránsito vehicular.
- Posiblemente \$200 millones para una nueva prisión en la ciudad mientras se cierran escuelas.

**Mis prioridades:**

- Hacer un compromiso serio para proteger e incrementar el número de viviendas económicas.
- Desarrollar un plan de transporte regional que conecte nuestros vecindarios con más rutas de buses.
- Reemplazar la costosa reconstrucción de la calle Mercer y re-direccionar nuestros recursos para restaurar la infraestructura de nuestros vecindarios.
- Crear una iniciativa por parte de Ciudad para incrementar los

**Por una economía más fuerte...**

Sally ayudará a diversificar y fortalecer la economía de Seattle, alentando el crecimiento de las industrias biotecnológicas y las de energía libre de contaminación. Fortalecerá la alianza entre la ciudad y las empresas para proteger e incrementar los empleos de sueldos básicos.

...Vecindarios con vitalidad...

Como líder de vecindarios por mucho tiempo, Sally promoverá vecindarios con diversidad, precios razonables y de buen diseño para apoyar y preservar nuestra calidad de vida.

...Escuelas excelentes...

Sally coordinará con las Escuelas Públicas de Seattle para utilizar sabiamente nuestros recursos. No hay excusa para saturar algunas escuelas y alejar a los niños de sus vecindarios.

...Protección de parques y lugares al aire libre...

Sally se encargará de cumplir con los compromisos de la ciudad de subvencionar parques, proteger arroyos, lugares al aire libre y limpiar el Puget Sound.

...Calles seguras...

Sally exigirá más rondas de patrullas peatonales para reducir el crimen y trabajará junto con antiguos colegas del Condado para dar un uso inteligente a nuestros recursos públicos.

...Protegiendo al vulnerable...

Sally empezó en el condado de King una clínica legal para mujeres sin hogar que fue premiada. Luchará por mantener servicios humanos sólidos.

**¡Apoyos!** Sally ha sido catalogada **“SOBRESALIENTE”** por la Liga Municipal. Ella se ha ganado el apoyo de una gran cantidad de organizaciones que incluyen a los Bomberos de Seattle; Alki Foundation, Votantes por la Conservación de Washington; King County Labor Council; Allied Arts; Building and Construction Trades Council; Club Cascade de Ciclistas; Carpinteros; painters and Allied Trades; Plumbers and Pipefitters; Seattle Police Officers' Guild; Women's Political Caucus y más. Más de 30 funcionarios electos del gobierno local han dado su apoyo a Sally. Vea la lista entera en [www.SallyBagshaw.com](http://www.SallyBagshaw.com).

sueldos básicos del trabajador.

- Proteger los árboles de nuestros vecindarios, cuencas y áreas verdes.

**He trabajado por 30 años como defensor de la justicia social en Seattle para asegurar que todas las voces sean escuchadas. Como Director Asistente del Consejo de la Iglesia de Seattle,**

dirigí un programa urbano comprometido con la construcción y conservación de las viviendas para las personas de bajos ingresos, brindando protección para aquellos sin hogar, trabajando en pro del cambio social, y defendiendo los derechos humanos. Fui co-fundador del Downtown Emergency Service Center, Common Ground, del Seattle Displacement Coalition, y el Interfaith Task Force para ayudar a quienes no tienen hogar. También trabajé como organizador y miembro de la junta directiva del Real Change. Recientemente, llevé mi experiencia a las aulas como miembro adjunto de la facultad de profesores de la universidad Antioch-Seattle, dictando cursos sobre organización de la comunidad, personas sin hogar, y espiritualidad y acción social.

**Me apoyan:**

**Los Distritos Democráticos 11, 36, 37, 43, y 46,** Demócratas del Condado de King, Club Democrático Metropolitano, UFCW Local 21, SEIU Local 6, ILWU Local 52, I.A.T.S.E. Local 15, Inland Boatman's Union, SEAMEC, Seattle Gay News, Publicola, United African Public Affairs Committee of Washington State, miembro del Consejo del Condado de King Larry Gossett, concejal de Seattle Nick Licata, anterior concejal Peter Steinbrueck, anterior concejal de Seattle Dolores Sibonga, State House Speaker Frank Chopp, Representantes del estado Bob Hasegawa, Zack Hudgins, Eric Pettigrew, Sharon Tomiko Santos...y muchos más.

**Nosotros contamos con una tradición de haber impulsado el desarrollo en Seattle y un fuerte sentido de comunidad** en nuestros vecindarios. Necesitamos mantener esa voluntad viva y la mejor actitud para el Siglo XXI.

**Trabajaré con ustedes para cumplir con nuestros valores de progreso, fortalecer nuestros vecindarios y re-orientar nuestras prioridades a los servicios esenciales del gobierno de la ciudad. Les pido su voto.**

## 14 Ciudad de Seattle Puesto No. 6 para Concejal (por un periodo de 4 años - sin afiliación política)



### Nick Licata

People with Nick Licata  
2518 S Brandon Court  
Seattle, WA 98108  
www.nicklicata2009.com  
votelicata09@gmail.com

Estimado elector,  
Con su apoyo espero trabajar con el nuevo Alcalde y los Concejales. Algunas cosas

no cambiarán. Continuaré como un **líder fuerte, eficaz e incansable** haciendo preguntas con **sentido común** anticipándonos a la aprobación del proyecto de ley.

Los ciudadanos de Seattle confían en mi **perspectiva y visión**. Tomo mi rol muy responsablemente como legislador y representante del pueblo. Es una labor de la que me siento honrado de realizar **trabajando cada día en busca del bien común**.

Mi trayectoria consistente en promover una legislación que **beneficie a las comunidades** de Seattle incluye:

- Enmendar el presupuesto de **seguridad pública** de la Alcaldía para **aumentar** nuevos **oficiales de policía** lo que no se realizó desde fines de los setenta.
- Financiar las **mejoras cruciales en transporte** para el Proyecto de la Calle Spokane – asegurando la circulación del transporte a West Seattle cuando empiecen los trabajos del Viaducto de Alaskan Way.
- Desarrollar una **iniciativa estratégica de \$3 millones para la seguridad peatonal** incluyendo \$1.5 millones para la reparación e implementación de nuevas veredas;

Pero cuando se proponga usar el dinero público para proyectos que hacen promesas confusas sin clara evidencia, continuaré cuestionando



### Jessie Israel

PO Box 9100  
Seattle, WA 98109  
206-443-1990  
www.jessieisrael.com  
jess@jessieisrael.com

#### Jessie Israel - nuevas ideas, nueva energía y una nueva propuesta para los problemas que enfrenta nuestra comunidad.

Los problemas de protección ambiental, seguridad pública y congestión vehicular, abruma a Seattle. Ha tomado 40 años completar la primera fase del tren liviano. 40 largos años.

Aún con el tiempo en nuestra contra, el Concejo Municipal de Seattle se ha detenido en minucias, enredándose en el proceso y se han ido por las ramas – prohibiendo circos, oponiéndose a las guerras, disponiendo galardones para poetas.

Se merecen un Concejo que trabaje por ustedes. No sólo haciendo preguntas, sino encontrando soluciones. Es tiempo para una nueva generación de liderazgo pragmático y proactivo.

#### Jessie Israel - una trayectoria demostrada de cumplir con lo prometido

Es una líder que encuentra soluciones inteligentes e innovadoras. Como directora dentro del gobierno de parques del condado de King, ayudó a salvar 25,000 acres de parques cuando el 80% del presupuesto fue reducido. Esos parques desde Cougar Mountain hasta Burke Gilman continúan abiertos hoy en día.

firmente y **obtendré resultados**.

El Seattle Weekly menciona de mi trabajo en el concejo: "A menudo él es una voz solitaria de desacuerdo cuando sus colegas del Concejo Municipal están dispuestos para firmar una política pública cuestionable".

Nuestra ciudad enfrenta retos y requiere un **liderazgo creativo y demostrado** para resolver las muchas necesidades con pocos recursos. Usaré mi energía para asegurar **beneficios públicos verdaderos y de progreso como:**

- **Mejoramiento** en el transporte público mediante un servicio de buses más confiable.
- Vecindarios más seguros gracias a más rondas de patrullaje policial tanto a pie, como en bicicleta, a la vez que se reclama por la **protección de los derechos civiles**.
- Un **medio ambiente más saludable e impercedero** – veredas, ciclo vías, códigos de construcción ambientales y jardines/huertas comunitarios.
- Buscar políticas para apoyar el progreso de la **pequeña empresa**.
- Ofrecer más **viviendas económicas** para los más necesitados.
- Promover sobresalientes **instituciones culturales**, bibliotecas y centros comunitarios, prestigiosas instituciones de arte especializadas y distritos con vecindarios instruidos.

Mi visión de un Seattle **próspero y perdurable** me ha hecho ganar un numeroso apoyo de: 15 **legisladores** estatales en Seattle, miembros del concejo del Condado Bob Ferguson y Larry Gossett, ex **Gobernadores** Mike Lowry y Albert Rosellini, **sindicatos locales** representando los Teamsters, Empleados de servicio, la Policía, Operadores del Transporte, y el apoyo total del **Sierra Club**.

**Y también yo apreciaré tu voto.**

Únete a mí para hacer de Seattle una ciudad que crezca con gracia, respeto y justicia para todos.

Sinceramente,

**Concejal Nick Licata**

La experiencia laboral de Jessie incluye: Ejecutiva del departamento de Parques del condado de King; gerente de operaciones del Centro para la Democracia y las Mujeres y consultora para la planificación de los vecindarios del Area Central, Eastlake, Denny Triangle y Wallingford; mesas directivas del City Year, Ballard Food Bank y el Women's Political Caucus; Cuerpo de Paz, West Africa; graduada de la Universidad de Seattle.

#### Jessie Israel – prioriza lo importante

Jessie garantizará que el Concejo de Seattle se concentre en lo básico, con una visión de prosperidad para el futuro.

**Medio ambiente:** Inversiones inteligentes en el rendimiento energético y en el medio ambiente generarán empleos y atraerán hacia Seattle, una economía producto de una energía libre de contaminación.

**Seguridad pública:** Incrementando nuestras patrullas en vecindarios, dando financiamiento a la unidad especial contra pandillas, y combatiendo el medio hostil que va en aumento en las áreas públicas del downtown a la vez que se otorga prioridad a las soluciones reales para nuestros servicios humanos.

**Transporte seguro:** Una visión a largo plazo para trasladar a las personas y bienes en el tren liviano, buses, ciclovías, veredas y mantenimiento de pistas.

**Jessie Israel - es una líder con la que podemos trabajar y en quien podemos confiar**

**Jessie es apoyada por: El Seattle Times • Washington Conservation Voters • Women's Political Caucus • Cascade Bicycle Club • Alki Foundation (of the Greater Seattle Chamber of Commerce) • Seattle Firefighters Local 27 • Seattle Police Officers Guild • King County Realtors • Rental Housing Association • Building Trades Council • Union of Painters and Allied Trades • 34th District Democrats • King County Young Democrats • West Seattle Democratic Women • Allied Arts • Friends of Seattle • Seattle Transit Blog • y la Liga Municipal cataloga a Jessie como: ¡Muy Buena!**



### Mike O'Brien

206-629-8879  
obrienforseattle.com  
info@obrienforseattle.com  
206-984-4787 (fax)

Yo creo que Seattle es una hermosa ciudad con maravillosos vecindarios, gran diversidad y riqueza cultural.

Pero las necesidades importantes no han sido solucionadas.

#### **Necesitamos viviendas familiares de bajo costo, escuelas al servicio de nuestros niños, y un transporte eficiente y seguro.**

¿No es de admirarse que nuestra ciudad enfrente un déficit de \$72 millones en el presupuesto cuando ningún actual miembro del Concejo tiene la experiencia o preparación en finanzas?

Estoy postulando para el Concejo de la Ciudad porque Seattle necesita a alguien que entienda los problemas y que cuente con la preparación financiera para hacer la diferencia. Obtuve un MBA en la Universidad de Washington y tengo 10 años de experiencia como Ejecutivo Principal encargado de Finanzas de una firma de abogados de Seattle. Sería el único miembro del Concejo Municipal con conocimientos fiscales para otorgar un real control al proceso del presupuesto de la ciudad.

El control debe empezar con los \$4 billones para el túnel subterráneo del centro de la ciudad para el reemplazo del Viaducto de Alaskan Way.

El túnel subterráneo es un mal negocio para Seattle. No nos conecta con el downtown y no es útil para el 60 por ciento de las personas que usan el viaducto actualmente. No logrará satisfacer las necesidades de transporte a largo plazo.

Ya nos hemos opuesto al túnel – el 70 por ciento de los electores de Seattle votaron por el no en las elecciones del 2007. Pero los políticos insisten en construirlo de todas maneras y pasarnos la cuenta, a través de un aumento en los impuestos o incrementos en las tarifas y nuevos costos agregados.

Como miembro del Concejo de la Ciudad, lucharé por mejores alternativas. Sé como, ya que lo he hecho antes.

Como presidente del Sierra Club, me opuse a los políticos que propusieron la construcción de 182 millas de nuevas carreteras para el uso del tren liviano. Juntos rechazamos ese plan. Hoy, estamos sentando las bases para un transporte duradero y rentable.

#### **Como ex-Presidente (CFO), sé que podemos tener políticas inteligentes que apoyen a la economía, fortalezcan nuestras comunidades, y protejan nuestro medio ambiente.**

El futuro que visualizo para Seattle incluye:

- **Ningún túnel subterráneo innecesario.**
- **Vivienda de accesible económicamente**, para que profesores y bomberos puedan vivir en las comunidades donde prestan servicios.
- **Transporte confiable**, donde la gente pueda transportarse con un solo pase de transporte o en bicicleta.
- **Magníficas escuelas en vecindarios**, para que cada niño goce de una Buena educación – sin importar donde viva.
- **Oportunidades de empleos** que permitan a los negocios que prosperen a través de políticas inteligentes.

Por favor vote por mí, Mike O'Brien, para Concejal de la Ciudad de Seattle, puesto 8. Representaré sus intereses y trabajaré por las prioridades que nos conciernen a todos.



### Robert Rosencrantz

206-726-9999  
www.robertrosencrantz.com  
robert@robertrosencrantz.com

Estoy postulando para Concejal de la Ciudad para asegurar que el dinero de sus impuestos se utilice sabiamente.

Tengo en mi corazón el deseo de mantener a Seattle accesible económicamente. Quiero que todos nuestros niños puedan vivir aquí cuando crezcan. La mayor parte de mi trabajo ha estado relacionado con crear o conservar viviendas económicas uniendo con éxito a organizaciones sin fines de lucro, el gobierno e inversionistas.

Mientras vivía en Seattle, aprendí desde cero el sistema de las viviendas, mi primer empleo fue como encargado de la limpieza de unos departamentos. Luego que me casé con Terry vivimos modestamente y ahorramos lo suficiente por años para comprar cuatro edificios de departamentos. Mantenemos los alquileres razonables y brindamos un lugar agradable para vivir a nuestros excelentes inquilinos.

#### **Empleos y economía**

La Ciudad debe trabajar eficientemente para conservar empleos bien remunerados y atraer nuevas industrias. Me aseguraré de crear nuevas oportunidades, reconstruyendo una creciente economía de trabajos.

#### **El reemplazo del viaducto**

Algunos dicen que no construyamos el túnel y que sólo se derribe el Viaducto – desplazando 100,000 carros y camiones por día al tráfico del downtown. El túnel no fue mi primera opción. Pero el financiamiento del

estado está listo para construirlo. Tenemos que hacer algo. Empecemos.

Adultos mayores, propietarios de casas e inquilinos no deben tener que cargar con la cuenta de este proyecto. Abrir la costa será una mina de oro para los urbanizadores y propietarios de terrenos en el downtown. Me aseguraré que ellos paguen cualquier exceso de costos.

Un ciudadano que se ha involucrado activamente

Por muchos años he servido activamente como voluntario y también en las directivas de:

- Friends of the Cedar River Watershed
- Children's Hospital Citizen's Advisory Committee
- Church Council's Interfaith Task Force para personas sin vivienda
- Thornton Creek Alliance
- Fort Lewis, ayudando a los Soldados heridos
- Tabor 100, empowering minority-owned businesses
- AIDS Housing of Washington

Como anterior presidente del Community Council, se lo difícil que es para los vecindarios que el Municipio les escuche sus necesidades. Si soy elegido, escucharé. Mi puerta siempre estará abierta.

#### **Catalogado como "Sobresaliente" por la Liga Municipal**

"[Robert Rosencrantz] tiene en su haber numerosas excelentes contribuciones que requerían de la experiencia de su cargo, es un líder que encuentra la manera y es respetado, y brinda sus conocimientos y creatividad a la solución de problemas que el cargo le demanda".

Soy Robert Rosencrantz. Te pido tu voto.

Apoyado por: Speaker of the House Frank Chopp, Ruth Woo, Rev. Dr. Samuel McKinney, Vivian McLean, Representante Sharon Tomiko Santos, Representante Eric Pettigrew, Senador Ed Murray, Ellen Ferguson, Senador Ken Jacobsen, Bobby Forch, Representante Jamie Pedersen, Jordan Royer, y muchos más.